

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 29 de septiembre de 1918

Número 53

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

EL MONOPOLIO

MARQUET Y SU INFLUENCIA

El irritante monopolio concedido por los Gobiernos de España al extranjero que explota—en la acepción figurada del vocablo—las hermosas ciudades de San Sebastián y Santander pone sobre el tapete—sobre el tapete verde—, a más de la tan debatida cuestión que afecta a toda España de la reglamentación del juego para evitar sospechosas desigualdades, otra que tan sólo se refiere a San Sebastián, que es por demás interesante, y de la cual nos vamos a ocupar con amplitud.

La bella Easo

La hermosa ciudad donostiarra tiene todas nuestras simpatías: admiramos su aseo, su confort, su higiene, no superada por ninguna otra población del mundo, ni igualada, por desgracia, por otras ciudades de España; su clima dulce, su mar bravío, los múltiples encantos con que la Naturaleza ha dotado sus campos de eterno verdor...; hasta en sus días grises y nublados, cuando la lluvia menuda y persistente deja caer desde el cielo hasta el mar una cortina opaca, halla nuestro espíritu encanto indefinible en el paisaje. Pues, sobre ser igualmente bellos el campo andaluz iluminado por el sol de primavera y el mar Cantábrico agitado al compás de la galerna, nos place, mucho más que aquél, este sublime espectáculo visto desde la cumbre de Igueldo, o desde Ulía o Urgull. Nuestro afecto y nuestra admiración por San Sebastián no tienen medida: sabemos agradecer las horas inefables que hemos gozado sus múltiples encantos.

La ley del embudo

Por eso, nuestra campaña motivada por la desigualdad irritante y depresiva al consentir y dar apariencias de legalidad en dos playas del Norte a lo que se prohíbe como delictivo en el resto de España en nada significa ni quiere decir que tratemos de restar a San Sebastián atractivos para sus turistas ni rendimientos para la Beneficencia ni tampoco para sus importantes industrias de veraneo. Muy al contrario, el cariño con que miramos a San Sebastián nos ha hecho pensar más de cuatro veces en que el actual funcionamiento de su Casino es ruinoso para la población;

que, lejos de servirla, la perjudica de modo sensible; que, en vez de engrandecerla, quizás la haga aparecer a los ojos de algún juzgador de ligero juicio sencillamente como una ciudad explotadora de vergonzosas debilidades humanas, hasta tal extremo que no faltará quien se acuerde de la bella Easo para maldecirla y renegar de la hora en que puso su pie en ella, ya que la desdicha le hizo enlazar este momento con el comienzo de su ruina.

El Gran Casino

Los valedores del Casino—que los tiene muy poderosos—han venido haciendo creer a las gentes varios errores que precisa esclarecer, queriendo con ellos justificar la precisión y conveniencia de consentir el juego en San Sebastián. Tratan de hacer creer a las gentes sencillas que la prosperidad y el desarrollo de la hermosa ciudad, sus constantes obras de urbanización y embellecimiento se deben al Casino, o, digámoslo más claro, al dinero que el extranjero explotador del Casino entrega a cambio del permiso o tolerancia de los Gobiernos para que, en los salones privados, funcionen ciertos recreos penados por las leyes—que rigen para Guipúzcoa igual que para el resto de España—. Circula como una leyenda de grandezas, y no falta quien lo crea cierto, la patraña, que no es otro su nombre, de que salen de las cajas del Casino muchos miles de duros todos los años, con los cuales se sostienen, espléndidamente, los establecimientos benéficos; que gracias a los recreos privados no hay pobres en las calles de San Sebastián, y que la población se embellece y se ensancha y prospera de día en día con el raudal de plata que el Casino entrega. Todo cuanto tiene de bueno la perla del Cantábrico quieren hacernos creer que es debido al Casino, a la bondad del extranjero explotador de la ciudad, a quien no sabemos si también anotarán entre sus éxitos el crecimiento y aclimatación de los bellos tamarindos, de esos arbolitos de ensueño que entoldan el paseo de la Concha, y a cuya sombra hemos rememorado las leyendas indias de los países donde nacieron con sus ferocidades y martirios, menos crueles, ciertamente, que la obsesión, que la tortura que destroza el cerebro y destruye el sistema nervioso de imaginar combinaciones para acertar el cuadrante en que ha

de pararse la bolita cruel de la ruleta, cuyos saltos engañosos son otros tantos golpes de maza dados sin piedad sobre el corazón de los infelices jugadores, quienes tal vez llevan comprometido en la bolada, más que su dinero y el de sus hijos, el honor y aun la vida...

El juego: negocio para Marquet

Pues bien: esto es necesario que desaparezca en bien de San Sebastián y por decoro de los españoles; y para conseguirlo empecemos por estudiar lo que es el Casino de San Sebastián y lo que debiera ser, atendidos los fines nobilísi-

mos que inspiraron su fundación, que son distintos de estos otros fines mefíticos que persigue su actual explotador.

Digamos, sobre todo, la verdad de cuanto está ocurriendo, y recordemos que hace próximamente un año dijo el concejal de aquel Ayuntamiento, Sr. Lizasoain, en plena sesión, que el estado del Hospital era tan precario, que había camas que tenían las patas sujetas por una cuerda, lo que demuestra la inexactitud de que el arrendatario del Casino tenga la bolsa abierta para remediar todas las desdichas de los donostiarras, a quienes perjudica moral y materialmente.

RESUMEN DE LA VIDA NACIONAL

Copiamos de la LISTA CIVIL:

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente	250.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer	19.178	El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de	684,50
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de	450.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	250.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer	1.232	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano	410,90
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de . .	250.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,50	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español	410,90
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de	500.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año . .	78.333,48
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer	1.369	Al día de ayer correspondieron, por tanto	215
Suma anual	8.828.333,28		
Suma diaria	24.187		

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas

PERO ¡QUÉ SINVERGÜENZA!

Don Simplicio Majaderano, (Tachado por la censura), tan furibundo lector y admirador de *Armando Planchas*, tan clerical, tan palaciego, tan conservador ante las noticias verídicas de la guerra y la seguridad de la victoria (Tachado por la censura), se ha encargado en la sastrería de nuestros remendones políticos... ¡otra casaca! de paño muy democrático, con ribetes socialistas.

(Tachado por la censura)

Pero ¡qué sinvergüenzas!

¡Labradores, no sembréis trigo!

España produce bastante trigo para su consumo; pero los catalanes, con sus fábricas de harinas y sus negocios de importación de trigos y exportación de harinas, necesitan ganarse, todos los años, la diferencia en el precio del trigo, con los aranceles o como sea.

¡Basta ya de esta explotación indigna!

LOS SEGADORES CASTELLANOS están pidiendo letra, música y... leña.

LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

Aniversario quincuagésimo. Parece que fué ayer, y con tanta o más razón que entonces debiéramos, acompañando la acción a la palabra, gritar:

¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

La reglamentación del juego

Es, en la actualidad, caprichosa, venal, caciquil, injusta, extra-oficial, arbitraria, etc., etc.

Debe ser sustituida por la reglamentación franca, oficial, más limpia y decorosa, o por la supresión total, que sería lo mejor, si posible fuere.

Caso práctico. En el camino de un pueblecito de la provincia de Madrid se presenta la Policía, se incauta de tres mil pesetas y se lleva detenidos a unos cuantos «puntos» que estaban jugando a lo mismo que se juega, con la tolerancia injusta y arbitraria de la Policía y de las autoridades todas, incluso la de D. Antonio Maura, en casi todos los casinos de los demás pueblos de la provincia, y en Madrid mismo, en el Aero Club y en otros centros, que actúan bajo la presidencia honoraria de D. Jorge Barajas y vicepresidencia de D. Martín Gal.

Los «puntos» detenidos, si no son tontos y no se amilanan, pueden defenderse y vengarse del injusto atropello denunciando a los centros en que se juega, con la vista gorda de la Policía, a las autoridades judiciales correspondientes y a la misma Policía que los ha detenido y al propio juez que les tome declaración.

Si uno siquiera de dichos «puntos», o todos juntos asociados, tuviesen la virtud ciudadana de la pertinacia, insistiendo en las denuncias ante los Juzgados correspondientes durante tres o cuatro años siquiera, es indudable que el Gobierno, sea el que fuere entonces, tendrá que optar entre la supresión total enérgica o la reglamentación franca y limpia de las actuales indecencias y venalidades.

La reglamentación actual, de ningún modo, porque es hipócrita, clerical, oligárquica, caciquil, odiosa, fomentadora de rebeldías anárquicas; porque, siendo doblemente injusta y arbitraria, es la más peligrosa.

Además, son ridículos y bufonescos los pujos de moralidad, de austeridad y de respeto a la ley, en quienes se ciscan diariamente en la Constitución, en los Códigos todos, en todas las leyes y en sus propios juramentos.

¡MUY BIEN, SILVELA!

Andrés y Joaquín se cuelan con lo de las supletorias

Las luces en los portales

Los pobrecitos caseros están que trinan contra el alcalde de Madrid por obligarles a colocar una luz eléctrica en las fachadas de sus fincas, en forma primeramente de suplicatorio, para ayudarle a solucionar el conflicto del alumbrado público; pero estos señores, que no entienden de otro civismo que el de cobrar cantidades fabulosas por viviendas antihigiénicas, han mostrado una resistencia antipatriótica, teniendo que imponerse su excelencia. ¡Muy bien, Luisito!

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ha puesto el grito en el cielo, acordando en Consejo, del que es presidente el ex ministro y ex alcalde de Madrid D. Joaquín Ruiz Jiménez, que el alcalde haya tratado de imponer una nueva carga a la propiedad urbana, que no sólo no autoriza la ley, sino que taxativamente lo prohíbe; y protestan con la mayor energía de que desde el primer momento, y aun antes de que la Cámara de la Propiedad y algún propietario ejercitase el derecho de alzada

contra los acuerdos municipales, se haya conminado con multas a los propietarios a no dudarlo, aunque esto, lejos de disculpar, agrava el hecho, por entender que sólo por la coacción y la violencia podía imponerse como obligación lo que nunca podrá serlo ante la ley, si es que en España las leyes no son letra muerta.

¿Conque coacciones e imposiciones? Vamos a ver vuestro argumento.

El sacrificio que les pide el Sr. Silvela con el alumbrado supletorio supone a los caseros un gasto mensual de una peseta cincuenta céntimos, o sean diez y ocho pesetas anuales, que sirven, a la vez, para garantir la seguridad en sus fincas, y se nos ocurre preguntar: Si la reforma impuesta por el alcalde es injusta, ¿nos podrían decir en dónde está legislado que los caseros pueden quedarse con los intereses que producen las fianzas que entregan los inquilinos? ¿Podría decirnos el presidente de esa Cámara si estos intereses son mayores de una peseta cincuenta céntimos mensual? Pero vamos a analizar quiénes son los protestantes.

El Sr. Ruiz Jiménez, que en las dos veces que ocupó la Alcaldía de Madrid no pudo suprimir ninguno de los veintidós arbitrios municipales que pagan los propietarios, ahora protesta que no lo haga su sucesor, y D. Joaquín, que tanto cacarea en la Cámara, como defensor de los intereses de sus compañeros y enemigo del impuesto del inquilinato, fué quien exigió el pago de éste más a raja tabla, embargando a los morosos, y este señor, que lleva la voz cantante en la protesta por el gasto de una peseta cincuenta céntimos mensual, cobra al año 7.500 pesetas por su cesantía como ministro.

Si los que cobran del presupuesto del Estado son los primeros que protestan y formulan recursos por tener que pagar una peseta cincuenta céntimos al mes durante unos tres años, ¿qué autoridad moral tendrán cuando, por desgracia para España, vuelvan a ser ministros, y entonces, desde la poltrona, dicte órdenes que signifiquen sacrificio para la sufrida clase trabajadora?

Si los ex ministros del Rey dan el ejemplo de desobediencia contra las autoridades, los contribuyentes debemos imitarles y pedir que se supriman las 7.500 pesetas anuales al que no supo evitar, siendo gobernador, que los Reyes fuesen agredidos.

Y tenemos a otro individuo ex concejal y diputado provincial, D. Andrés González Alberdi, que, con una frescura que para sí quisieramos en agosto, dijo a sus compañeros en la Cámara de la Propiedad que en la Diputación había hecho tenaz resistencia para que no se estimase el recurso interpuesto contra el acuerdo del alcalde, y vean la verdad de lo ocurrido:

El presidente de la Diputación, el día que fué discutido este asunto, suplicó a los diputados que aceptasen el ruego que hacía el alcalde, en vista de lo cual el Sr. González Alberdi ofreció no concurrir a la Comisión, para que los partidarios del alumbrado supletorio fuesen más, y por este mismo motivo otro importante casero, tendero y ex concejal datista, D. Bernardo Martín González, se retiró del salón en el momento de votar, quedando tan sólo el Sr. Garma para suscribir el voto particular, pero conviniendo en no hacer gran oposición cuando se discutiese este recurso en el salón de sesiones, y así se hizo.

He aquí la farsa que se representó en el salón referido, y de la que fueron protagonistas los Sres. D. Andrés González Alberdi y D. Bernardo Martín González.

Estadística de los niños ingresados y fallecidos en la Inclusa durante la semana pasada (del 15 al 22)

Niños que ingresaron...

(No hemos podido averiguar la cifra. En la Inclusa tienen orden de no facilitar estos datos, y creemos que no hay otra razón para negarlos que el temor de que el público sepa que se mueren todos los niños que ingresan.)

Niños que han fallecido. 7

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Doctor D. Manuel Tojosa Latour, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, doctores D. Martín Salazar y Sr. Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva

REGIONALISMO MADRILEÑO

Fundaciones benéficas matritenses

III

Decíamos ayer... (números 51 y 52) que la informalidad era la causa de la inmoralidad en la Asociación Matritense de Caridad.

La primera informalidad viene del mismo público, mejor dicho, de los personajes políticos (machos y hembras) que hay entre el público de los suscriptores.

Demostración con un caso práctico: Un personaje, suscriptor por 10 pesetas mensuales, dice (ordena y manda) a la Asociación: socórrase a Fulanita de Tal.

Los empleados, muy solícitos en el cumplimiento de su deber y en el deseo de complacer al personaje recomendante, empiezan por examinar los expedientes personales ya instruidos. Letra F... Fer... Fi... Fu... Fulanita de Tal.

Veamos los antecedentes de la recomendada, puesto que los tiene como persona conocida que es en el mundo de la mendicidad callejera. Resulta de ellos que Fulanita de Tal es una borracha perdida.

Contestación al personaje recomendante:

«No es posible acceder a su deseo, porque su recomendada es tal y cual, por esto, lo otro y lo de más allá, y no es digna de la limosna, que emplearemos en otra persona más desgraciada y más acreedora.»

El personaje monta en cólera y escribe a la Asociación: «Denme de baja en la suscripción.» Y desde entonces no ha vuelto a dar un cuarto para los mendigos callejeros de Madrid.

Otro personaje menos encumbrado, el marqués de V..., recomienda a Menganita, a quien ha visto a la puerta de su palacio presa de un ataque epiléptico y pidiendo limosna.

Consultado el archivo, muy bien llevado, por cierto, de treinta y tres mil y pico de expedientes, se le contesta al marqués que no hay tal ataque epiléptico, sino comedia muy bien fingida; que los espumarajos que luce en la boca durante el ataque son obra de un pedacito de jabón y de la saliva, etcétera, etc.

El marqués también monta en cólera y se da de baja de las 50 pesetas mensuales con que contribuía a la obra caritativa de la Asociación Matritense de Caridad.

Mas reflexiona, domina su primer movimiento de vanidad y de soberbia, se entera, se convence de lo bien que habían procedido los empleados al informar que no debía darse aquella limosna, y vuelve a darse de alta en la suscripción de 50 pesetas mensuales.

Aplaudimos calurosamente, como se merece, este hecho oculto, que nosotros sacamos a la luz pública, seguros de que nos acompañarán en el aplauso todos los demás socios de la Matritense y cuantas personas caritativas y discretas se enteren de este rasgo nobilísimo del marqués de Villamejor, o más bien, puesto que le enoja que le llamen por

este título, del duque de las Torres, que es el de su agrado entre los varios que posee.

Sentimos no poder aplaudir al otro personaje político que no ha vuelto a ser suscriptor de la Matritense.

Deploramos el mal ejemplo que ha dado de *informalidad* productora de inmoralidad en la administración de la Matritense de Caridad; deploramos también la falta de memoria y la ingratitud hacia este Madrid tan noble y tan generoso con los políticos que a él llegan en sus mocedades sin dos pesetas, poco menos que en la triste condición de mendigos callejeros, y en él trafican y en él se enriquecen y en él se hinchan de honras y de provechos.

En este ejemplo, casó de vidas paralelas, el duque de las Torres, marqués de Villamejor y socio de la Matritense de Caridad, aparece como un hombre cumbre, comparado con el ex socio de la Matritense, el personaje político a quien aludimos, que no es otro que D. Antonio Maura, que si es hombre cumbre en la Presidencia del Consejo de Ministros, no pasa de la altura del betún en la Asociación Matritense de Caridad.

(Se continuará.)

EMPEZANDO UNA CAMPAÑA

Las cosazas de Vallecas

Poco pan y mucho barro. — El «Baba» y las danzas húngaras. — Privilegios y pesetas. — Las calas de agua nos «calan».

El reportero gusta de tomar el sol, y para conseguirlo recurre a los extrarradios de la capital, con la esperanza de que allí no conozcan ni a Ventosa, y con tal motivo sube a un tranvía de los «Puerta del Sol-Pacífico», con su apéndice de «Puente de Vallecas», y al referido puente dirige sus pasos, dispuesto a lucir su jacarandoso cuerpo por entre las vallecanas.

Cansados y maltrechos, pensamos en reponer nuestras fuerzas, y para conseguirlo, con unas lonchitas de jamón, compramos un pan de a kilo, al que *solamente faltaban ¡¡¡440 gramos!!!*

Protestas, indignación y todo fué inútil; el panadero nos contestó que todos los panes *pesaban lo mismo*, debido a que las autoridades, y sobre todo el alcalde, «los consentía esa pequeña baja en el peso».

Hicimos gestiones, llegando a saber que tal abuso no puede corregirse porque el alcalde de Vallecas, Sr. Pedrero, no consiente en las sesiones que se hagan ruegos y preguntas, y ¡claro está!, como en el orden del día no figuran estas «pequeñeces», pues... ¡velay!

Pero hay más. Ese *escrupuloso* Municipio tiene contratado con un Sr. Belmas el arreglo de las cañerías, teniendo que abonar por cada cala dos pesetas, según figura en los Presupuestos municipales, pág. 63, línea 27, y no hace dichas reparaciones, y, además, las que realiza, no paga las calas, y así sucede que entre las malas condiciones del piso y las filtraciones, pues el tránsito es imposible, dándose el caso que presenciábamos de una carretera atrancada en uno de los lugares donde había filtración, y con tres parejas de bueyes no podían sacarla del atranco.

De esto de las filtraciones ya hablaremos, aunque no serán de agua.

Como mucho tenemos que decir, porque de mucho nos hemos enterado, hacemos punto por hoy, para referir en el próximo número ciertas cosas que guardan relación con el «Baba» y

la invasión de húngaros que ha caído sobre el Puente de Vallecás, y que, por lo pronto, recomendamos al Sr. Santullanom, inspector del ser vicio de Higiene de la prostitución, se dé una vuelta y vea lo que por allí pasa.

Lo que sí hemos de decir es que se precisa tome en serio el gobernador civil lo que sucede en el Puente de Vallecás, y sobre todo que a aquella pobre gente, casi toda ella trabajadora, ya que se la cobre el pan caro y no muy bien cocido, por lo menos que se les entregue con el peso por el que lo adquirieren, pues ese engaño, en buena lógica y en Derecho, se llama «stafa».

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

Los dos regimientos de húsares de la Princesa que guarnecían Alcalá han sido relevados por los de lanceros de la Reina y del Príncipe, números 2 y 3 de Caballería, respectivamente.

El general de brigada D. José Cavalcanti, así como toda la oficialidad y tropa de húsares de la Princesa, ha sido objeto de una cariñosa despedida por el pueblo, que guardará grato recuerdo de quienes durante dos años de guarnición han dejado muchas simpatías.

El concejal D. Saturnino Pérez, acompañado de su familia, ha salido para visitar varias ciudades del norte de España.

De San Sebastián ha regresado el Exmo. Sr. Conde de Canga-Argüelles, en unión de sus hijos.

Se encuentra en Santander nuestro estimado amigo D. Lorenzo Machicado.

En el Salón Cervantes, el sábado, 14, se ha verificado la Asamblea de Afirmación Complutense. El teatro estaba completamente lleno, con gran afluencia de señoras.

El acto fué presidido por D. Román Santos, concejal, que substituyó al Sr. García Alonso, alcalde.

Hicieron uso de la palabra los señores siguientes: D. Ceferino R. AVECILLA, organizador de la Asamblea; D. José Primo de Rivera, por el grupo de pasivos; D. Santiago Alonso, por el Ateneo Obrero; D. Francisco PARDINAS, por la Sociedad de Obreros de todos los oficios; D. Tomás Concha, por el Directorio liberal; D. Rafael Sans de Diego, por la Cofradía de Nuestra Señora del Val y Cruz Roja, y, por último, el diputado a Cortes por este distrito, D. Manuel García del Moral.

Don Antonio García Alonso, anunciado como orador en representación de Alcalá, no asistió. Tampoco asistió el señor conde de Canga-Argüelles, el cual envió unas cuartillas expresivas de su celo por los trabajadores, que fueron leídas por Ceferino R. AVECILLA. Don Eduardo M. de la Cámara, representante de *El Fomento Económico de Alcalá*, leyó unas cuartillas, que fueron aplaudidas.

Los señores AVECILLA y Primo de Rivera, en sentidas frases, abogaron por el engrandecimiento de esta ciudad.

El Sr. Alonso, después de emitir unos cuantos conceptos demostradores de sus ideas republicanas, dijo que si en Alcalá sólo hay pobres, se debe a la falta de aptitud de sus ricachos, parásitos que en vez de procurar el engrandecimiento de la patria chica, emplean su dinero en papel del Estado. (Se le tributaron aplausos.)

Al levantarse el Sr. PARDINAS, maestro local, una salva de aplausos le acogió. Puso de manifiesto la necesidad absoluta de dinero, no sólo para el engrandecimiento de Alcalá, sino para el de la Patria. Termina diciendo que lo que daña y evita la regeneración de los pueblos, son los señores feudales, raza de ilustres, que lo son, no porque valgan, sino porque nacieron en lecho de oro. (Oyó muchos aplausos.)

Don Tomás Concha, ex alcalde, después de un brillante exordio, expresó su amor por Alcalá, y como demostración leyó un proyecto compuesto de las siguientes cláusulas: 1.ª Regular el precio de las subsistencias. 2.ª Creación de un Grupo Escolar con arreglo a los últimos procedimientos pedagógicos. 3.ª Traída de aguas. 4.ª Terminación del canal del Henares. Comenta y desarrolla cada una de estas bases. (Aplausos.)

Aplausos sinceros escuchó D. Rafael Sanz y de Diego, sa-

cerdote, al comenzar. Con su elocuencia prodigiosa, una de esas elocuencias que revelan un alma convencida, combatió este orador a los señores Alonso y PARDINAS. Dijo que la espiritualidad es la senda que conduce siempre a una renovación pura. Hizo un símil magnífico que le valió muchos aplausos, y demostró su deseo altruista de engrandecer Alcalá. A veces, guiado por su exaltación grandísima, individualizó su causa; pero fuera de esto, hizo gala de una sólida elocuencia. Terminó con un viva a Alcalá, que fué coreado.

Por último, el Sr. García del Moral hizo uso de la palabra. Demostró profundo conocimiento al definir la palabra regeneración. Dijo que a esos ricos que guardan su dinero, verdaderos usureros, puesto que si no explotan evitan la riqueza colectiva, había que arrojarlos con altivez, como se arroja a lo que de nada sirve y cuesta mucho. (Fué muy aplaudido y felicitado.)

Hizo el resumen D. Román Santos, concejal; recogió las conclusiones. No se aprobó ninguna.

El Ateneo Obrero y la Casa del Pueblo, merecen especiales elogios por su entusiasta contribución al acto de «afirmación alcalaína».

Lástima que la Asamblea organizada no haya extendido más su radio de acción, pues no se ha invitado a los diputados provinciales por Alcalá-Chinchón, senadores por la provincia, y particularmente al que ha representado en Cortes Alcalá, al diputado conservador que en la anterior legislatura representó el distrito, al Colegio de Abogados y otras entidades y personas de cuyo amor por la ciudad complutense no puede dudarse.

Resumen:

Mucha concurrencia, más verborrea, y, hasta ahora, nada práctico.

Alalpardo

Con gran actividad se están ejecutando las obras para la inauguración de la escuela creada recientemente y por la que tanto han trabajado los señores Buendía, García del Moral, Soria y, singularmente, el alcalde, D. Mariano Medranda, hombre de gran talento y energía no exenta de bondad.

Nos informan que se ha abierto una suscripción, encabezada por el diputado a Cortes con 350 pesetas, y a la que cooperarán los senadores y diputados provinciales, el ex teniente alcalde Sr. Ruiz Salinas y todo el vecindario.

El día de la inauguración, ya próximo por fortuna, será un acontecimiento inolvidable para todos.

Barajas

El día 12 de octubre contraerán matrimonio D. Jacinto de la Peña con la encantadora señorita Teodora Brea, ambos emparentados con lo más distinguido del pueblo, por lo que el acto será seguramente un acontecimiento.

Buitrago

Con notable aprovechamiento ha terminado la carrera de médico el joven D. Fernando González Sacristán.

Al felicitar a su familia nos complacemos en hacer constar el triunfo de un vecino de la Sierra.

Canillas

El vienes estuvieron en Alcalá los concejales atilanistas don Cipriano Acero y D. Justo Martínez, el secretario D. Federico Gutiérrez y el alguacil Valeriano Lucas (a) Napoleón.

Según informes recibidos, no fueron a comprar almendras, sino a visitar el Juzgado de Instrucción, donde tienen cuentas pendientes que saldar.

Como no faltan amigos cariñosos, en su calvario les acompañaron varios, los cuales iban provistos de prendas de abrigo por si el señor juez creía prudente pasasen una temporada a la sombra; no fué preciso, y volvieron tan contentos, aun cuando la procesión va por dentro.

Eloy, fumando, y los otros, escupiendo.

¡Los hay tranquilos!

Colmenar Viejo

La falta de carbón a consecuencia de la huelga de Puertollano y de la desorganización en el servicio de transportes que causó a las grandes Compañías de ferrocarriles el funesto ministro de Fomento Sr. Alcalá-Zamora ha dado motivo para que Colmenar haya estado a punto de quedarse sin medios de locomoción y de crearse, por tanto, un conflicto de orden público.

Desde hace cerca de dos meses la Compañía del ferrocarril no ha recibido ni una tonelada de carbón, a pesar de las deman-

das que incesantemente formulaba y de la petición que por escrito y personalmente hizo una Comisión del Ayuntamiento al flamante ministro catalán Sr. Ventosa, y mal lo hubieran pasado los vecinos de Colmenar, y singularmente los 500 obreros que diariamente trabajan en la extracción de piedra para las obras del Metropolitano, y que habrían tenido que quedar sin ocupación, si la Compañía no hubiese encontrado una partida de carbón que, aunque malo, costó a 160 pesetas la tonelada y además los arrastres.

De momento ha quedado solucionado el conflicto gracias al sacrificio de la Compañía.

En el concurso de ganados celebrado en este pueblo, se han concedido 8 premios al ganado caballar; 17 al ganado vacuno; 8 al lanar; 4 al cabrío; 1 al de cerda, y otro al de perros de ganado.

He aquí la lista de donantes y cantidades donadas:

Fomento de la Cría Caballar.	1.250 pesetas.
Diputado a Cortes Excmo. Sr. Marqués de Torrelaguna.	200 —
Ayuntamiento.	300 —
D. Gonzalo F. Mata.	100 —
Junta local de ganaderos.	100 —
Casino de la Ciudad Lineal, por mediación de D. Arturo Soria.	100 —
D. Juan Aguilar.	30 —
D. Angel Arroyo.	30 —

Han sido premiados los ganados que han presentado los siguientes señores:

Ganado caballar.—D. Tomás Torres, D. Guillermo Nogales, D. Gregorio García, D. Ignacio de la Morena, D. Ignacio Paredes, D. Isidoro de la Morena, D. Gregorio García y D. Justo Aparicio.

Ganado vacuno.—D. Feliciano Torres, D. Raimundo García, D. Andrés Berrocal, D. Francisco Ariza, D. Hipólito Aveleiras, doña Petra Colmenarejo, D. Cecilio Sanz, D. Eulogio Sanz, doña Josefa Hernando, D. Eusebio Bartolomé, D. José Francisco y D. Pedro de la Morena.

Ganado lanar.—D. José Francisco, D. Antonio de la Morena, D. Andrés Berrocal, D. Cecilio Sanz, D. Gregorio Gómez, D. Evaristo García, D. Eulogio Sanz y D. Eusebio Bartolomé.

Ganado cabrío.—D. José García, D. Julián Colmenarejo, don Celestino Ariza y D. Agapito García.

Ganado de cerda.—Quedó desierta.

Perros de ganado.—D. Andrés Berrocal.

Chamartín (Tetuán de las Victorias)

El Círculo Liberal se vió muy concurrido el miércoles pasado con motivo de la visita del diputado a Cortes Sr. García del Moral.

El presidente, Sr. González Redondo, en nombre de los socios, agradeció la atención de ser visitados, pidiendo ayudase particular y oficialmente para la creación y sostenimiento de una escuela donde los hijos de los socios recibirían instrucción gratuita.

Habló de la necesidad de abaratar las subsistencias y se lamentó de la traición realizada por el diputado provincial D. Juan Aguilar, quien, olvidando los favores que los liberales le prestaron dándole varios cientos de votos, sin haber hecho mérito alguno, al darse cuenta en la Comisión provincial del recurso entablado por las elecciones municipales, favoreció a los mauristas y, por tanto, perjudicó a los que le ayudaron sin conocerle, obedeciendo a la disciplina del partido y a la recomendación de personas que ejercen influjo en el pueblo.

Se comentó la traición cometida con los liberales de Tetuán, recordando que primero lo hizo con sus amigos los señores don Manuel Montes y José Luzón; más tarde, con el marqués de Torrelaguna, y luego, con el conde de Romanones, pasándose con García Prieto, creyendo que éste le nombrará gobernador civil. Pronto le veremos al lado de otro político si no saca provecho con los demócratas.

La presencia del senador D. Vicente Buendía fué acogida con grandes aplausos, y lo mismo le sucedió al diputado Sr. García del Moral, quien se ofreció a todos los correligionarios y cooperar al establecimiento de la escuela, por ser un enamorado de la cultura.

Abogó por la elevación de los jornales a los obreros, extendiéndose en consideraciones reveladoras de sus conocimientos financieros, y, por último, el diputado provincial por el distrito,

Sr. Soria, dió las gracias a todos por haber atendido su ruego para que votasen al Sr. Moral, y ya veían como éste se ponía en contacto con los electores. Ofreció dar una conferencia acerca de lo que sucede en la Diputación, siendo muy aplaudido.

Guadalix de la Sierra

Este pueblo es uno de los más bonitos de la provincia; pequeño, limpio, con casas nuevas y alegres; pero le faltaba agua potable para las necesidades del vecindario, y, falto de recursos, a pesar de la inteligente y honrada administración, no podían las celosas autoridades satisfacer las demandas de sus convecinos.

El diputado a Cortes Sr. Marqués de Aldama y su cuñado el ex ministro D. Rafael Gasset ofrecieron realizar esta obra, pero nada hicieron ni el uno ni el otro hasta que el actual diputado, Sr. Marqués de Torrelaguna, de acuerdo con los deseos reiteradamente manifestados por su prestigioso alcalde, D. Victoriano Cortés, ha gestionado con actividad el abastecimiento de agua, consiguiendo que el ministro de Fomento haya librado las 42.000 pesetas que costarán las obras.

El ex alcalde D. Juan Peñas Bertólez cedió desinteresadamente al pueblo los terrenos en que, en una extensión de 3 kilómetros, se colocarán las tuberías de hierro por donde llegarán las aguas hasta la plaza del pueblo.

Tan pronto lleguen de Barcelona los tubos comenzarán los trabajos, que seguirán sin interrupción hasta el fin, dirigidos por el competente ingeniero Sr. Moreno.

Madarcos

Hace años, el candidato republicano D. Hilario Palomero solicitó fuesen construídas por el Estado las obras necesarias para abastecer de agua potable a este pequeño pueblo, consiguiendo que se hiciese por los ingenieros el proyecto y presupuesto, que más tarde fué aprobado.

El año pasado, el diputado provincial por el distrito, Sr. Soria, fué informado de hallarse pendiente de realización esta obra de tanta necesidad y escribió y visitó a los diferentes ministros de Fomento, consiguiendo del Vizconde de Eza la promesa de que, tan pronto hubiese fondos para esta clase de obras, libraría la cantidad correspondiente.

Al abrir las sesiones de la Diputación recordó al gobernador civil, Sr. Calderón, la urgencia de dar agua a los sedientos vecinos de Madarcos, y, por fin, después de varios años de expediente, comenzarán las obras, que dirigirá el ilustrado ingeniero D. Joaquín Moreno.

500 metros de tubería de hierro se emplearán para conducir las aguas alumbradas, y el coste de toda la instalación será de unas 8.000 pesetas.

¡Más vale tarde que nunca!

Orusco

Ha fallecido en esta simpática villa la madre de nuestro particular amigo D. Alejandro Briceño, auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento. Por tan sentida pérdida enviamos nuestro pésame a los señores de Briceño, y especialmente al alcalde de Orusco, D. Saturnino.

Paracuellos de Jarama

Afortunadamente, se encuentra ya restablecido de la enfermedad sufrida el inteligente ganadero y popular alcalde de esta villa, D. Federico Meco.

Celebramos muy de veras la mejoría.

Torrelaguna

Ha fallecido D. Feliciano Vera, prestigiosa personalidad de Torrelaguna y padre de nuestro buen amigo y ex alcalde don Constantino, a quien enviamos nuestro pésame.

Valdepiélagos

Una comisión compuesta por el cura párroco, D. Paulino González y D. Felipe Martín, acompañados del diputado provincial por el distrito D. Arturo Soria y por el senador D. Vicente Buendía, han visitado al subsecretario de Gobernación para enterarle de las desgracias ocurridas en este pueblo y las pérdidas sufridas a consecuencia de la granizada que sobre el mismo descargó el día 17.

El subsecretario ofreció tramitar con actividad el expediente que habrá de incoar solicitando auxilio del Estado.

Hemos de indicar que las piedras de granizo que cayeron sobre este pueblo tenían, algunas, el tamaño de naranjas mandari-

nas, y veinte vecinos fueron heridos a consecuencia del granizo, muriendo por la misma causa una oveja y gran cantidad de caza.

Es de esperar no deje el Gobierno de prestar el auxilio que solicitan, ya que todos los tejados de las viviendas fueron destruidos con el peso del granizo, que alcanzó una altura de veinte centímetros.

Vallecas

El caciquismo, en este pueblo, sigue imperando y será causa de perturbaciones y complicaciones graves, que podrían evitarse si las autoridades locales cumplieren con su obligación.

El barrio de Doña Carlota no tiene asistencia médica, a pesar de que el Ayuntamiento paga al Dr. D. Jesús del Pino; pero a este señor no le agrada de Vallecas nada más que el dinero y le importa poco que los vecinos se mueran sin asistencia médica, como ocurrió hace pocos días con una pobre mujer, esposa de un obrero.

Esto no puede ser, y mal hará el alcalde, Sr. Pedrero, en seguir amparando estas immoralidades, aunque sea un cacique quien lo recomiende, porque ya sabe que el pueblo está muy disgustado, y con razón, y nada de particular tendría que se formalizase la protesta violentamente y se hiciese justicia a la *rusa*.

La alcaldada realizada en el barrio de Doña Carlota ha indignado al vecindario y es probable que dé lugar a que se altere el orden público en aquella barriada.

La dotación de agua siempre fué escasa y cada día lo es más porque aumenta la población, sin que las autoridades hagan que aumente el caudal de agua.

Pues bien: ¿qué creen nuestros lectores que se le ha ocurrido al alcalde para remediar este mal?

Una idea *kolosal*. Arrancar las tuberías de plomo y dejar al pueblo sin agua.

Se desconoce el empleo dado a los varios cientos de metros de tubo de plomo, diciéndose por el barrio que se han vendido para realizar mejoras en otro distrito. No creemos que esto sea, como dicen los murmuradores, pero para desmentir a cuantos hablan acerca de la desaparición de la tubería, que costó muchos cientos de pesetas, bueno sería que se colocase otra vez donde estaba y así se lograrían dos cosas: primera, que no se mueran de sed los vecinos, y segunda, que el público no ponga en entredicho la moralidad de las autoridades.

El concejal Sr. Roiz ha denunciado este escandaloso suceso en la última sesión y otras personas perjudicadas lo han puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación, y nos dicen que el inspector provincial de Sanidad, Sr. Coll, ha comprobado la incuria del alcalde, Sr. Pedrero, imponiéndole el gobernador una multa de 500 pesetas.

Seguramente que no ha dado cuenta de esto al Concejo creyendo que su *padrino* conseguirá se anule esta multa, pero nos parece que por esta vez se hará un poco de justicia. ¡Ya veremos!

Puente de Vallecas

El martes pasado, a las diez de la noche, estuvieron en el Círculo Liberal el diputado a Cortes por el distrito, Sr. García del Moral, acompañado de los señores Buendía, Soria, Roiz, Folgueras, Ortiz y demás individuos que componen la Junta directiva, siendo recibidos por numerosos correligionarios.

El Sr. García del Moral se ofreció a todos, después de expresar su agradecimiento por la ayuda tan valiosa que los vallecanos le prestaron en su elección, dedicando cariñosas frases a sus buenos amigos Soria y Buendía, que le presentaron al Cuerpo electoral.

Después de que hablaron los señores Buendía, Roiz y Soria, el popular secretario del Círculo formuló al Sr. Moral una petición que deseaban todos los liberales del Puente, y era que en las próximas elecciones de diputados provinciales figurase en la candidatura el presidente del Círculo, D. Juan Roiz, siendo acogida la petición con aplausos.

El Sr. García del Moral manifestó que faltaba mucho tiempo para la celebración de las elecciones y nada había consultado con el Sr. Conde de Romanones, teniendo el propósito de celebrar una reunión magna con antelación suficiente para consultar la opinión del distrito, por cuya causa rogaba no se le obligase a dar una contestación definitiva, aunque personalmente le era grata la persona propuesta, como lo eran otras que le habían formulado idéntica aspiración.

Vicálvaro

Merced a las gestiones realizadas por el vicepresidente de la Diputación de Madrid, nuestro particular amigo D. Arturo Soria Hernández, el Ayuntamiento ha acordado el aumento del alumbrado público en la barriada de Ciudad Lineal.

El día 1.º de octubre próximo empezará el reparto a domicilio del padrón de cédulas personales para el próximo año de 1919.

Los dueños de carros habrán de solicitar del Ayuntamiento la correspondiente licencia para circular por la vía pública (desde el 1.º al 30 de octubre próximo), a cuyo efecto, al solicitar la licencia, acompañarán el recibo de la contribución o patente y la cédula personal.

Por ampliación sus negocios han trasladado a Madrid su almacén de ultramarinos los hijos de Tomás Ruiz.

El día 7 de octubre de 1918 tendrán lugar, en las Casas consistoriales de los pueblos de la provincia de Madrid abajo expresados, en cuyos términos radican los montes que se citan, las primeras subastas de los aprovechamientos de pastos que se especifican en el estado que se inserta a continuación, y de no presentarse licitadores en las mismas, se celebrarán las segundas el día 17 del citado mes, rigiendo para dichos actos los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en las Alcaldías de los pueblos respectivos.

NOMBRE DEL MONTE Y TÉRMINO MUNICIPAL A QUE PERTENECE	Hectáreas	UNIDADES	Tasación — Pesetas	DURACIÓN del aprovechamiento	HORA de la subasta
De propios. — Núm. 85. — «La Sierra»					
Tranzón «Cerros o Cerezos». (Lozoya).....	34	50 reses lanares.....	50	Año forestal.....	Nueve.
Idem «Valdierno o Fuensanta». (Lozoya).....	66	100 ídem íd.....	100	Idem íd.....	Diez.
Del Estado. — Perímetro de Braojos					
Pastizal del Puerto. (Braojos).....	295	600 reses lanares y 75 vacunas	2.325	1.º junio a 30 septiembre..	Diez.
Idem del Ochando. (Braojos).....	30	30 ídem vacunas.....	600	Idem íd.....	Once.
Perímetro de Canencia					
Pastizal del Río. (Canencia).....	42	200 reses lanares y 10 vacunas	300	Año forestal.....	Diez.
Perímetro de Novalejo y Sierra de Chozas. (Miraflores y Chozas).....	350	900 ídem íd. y 25 íd.....	1.412,50	Idem íd.....	Diez.
Perímetro de Losoya					
Pastizal de la Peña del Cuervo. (Losoya).....	92	300 reses lanares.....	300	Año forestal.....	Once.
Perímetro de Paredes. (Piñuécar).....	80	300 ídem íd.....	900	Idem íd.....	Diez.

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quededo)

Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
CA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.- Construcción de herrajes para obras.- Armaduras para escapatés. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, platingo y níquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.-MADRID

VIUDA E HIJOS DE

FRANCISCO IGLESIAS

Ciudad Real, 18.---Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRU-
CIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-
SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
DE

IGNACIO GARCIA

CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO.- A 43 KILÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfídricas-azoadas. -Curación ra-
dical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo
nombre.-El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso
diario en el tocador.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra
su clientela, cada vez más numero-
sa, amabilidad y economía, debido
a la educación de su dueño y de-
pendencia, y a la exactitud en sus
pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.-Tel. S-99

(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. - Impermeables
ingleses. - Linóleum. - Cepillos. -
Plumeros. - Transparentes. - Tubos
y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Carretas, 16. - Teléfono 4.624.

MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. - Bueyes y ca-
rretas propios. - Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.

Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA :: PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
:: :: GRAN VARIEDAD :: ::

Preciados, 9.-Teléf. M. 2.907

MADRID

GRESHAM Life Assurance Society, Ltd.

Compañía Inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907.-Pesetas 245.506.664
1917.- " 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 so-
bre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito
exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. - LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). - MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. - Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Eioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & C°.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.
XVIII. H. 89 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. - Carnes. - Embutidos.

Vinos. - Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. - Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85

Teléfono 494

RICARDO FERNÁNDEZ

MAQUEADOR MADRILEÑO

Precios económicos en la decora-
ción interior de edificios.

AVISOS: calle de Amigo
González, manzana 78

(Próximo al quiosco del Sagrado Corazón)

CHAMARTÍN DE LA ROSA
(MADRID)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y regueras
de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50

ALCALÁ DE HENARES